



**Comentarios y Análisis de la Administración  
sobre los Resultados de la Operación y  
Situación Financiera de la Compañía.**

**Notas Complementarias a la Información  
Financiera Interna  
al 30 de junio de 2025 y 2024**

Crediclub S.A. de C.V., S.F.P.

Monterrey, N.L., a julio 2025

# CONTENIDO

Balances generales .....	3
Estados de resultados .....	4
Estados de variaciones en el capital contable .....	5
Estados de flujos de efectivo .....	6
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía .....	7
Notas complementarias a la información financiera al 2T25 y 2T24 .....	12
Anexo 1 Desglose de créditos .....	35

# Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

## Balances generales Al 30 de junio de 2025 y 2024 (Cifras en miles de pesos)

	2T2025	2T2024		2T2025	2T2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		
DISPONIBILIDADES	\$396,357	\$387,039	<b>CAPTACION TRADICIONAL</b>		
INVERSIONES EN VALORES	\$1,664,498	\$751,421	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$1,076,616	\$1,050,280
<b>CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>			Depósitos a plazo	2,785,035	2,549,168
Créditos comerciales	3,079,513	2,930,256	Titulos de crédito emitidos		
Créditos de consumo	43,891	2,888		<u>3,861,651</u>	<u>3,599,448</u>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE</b>	<u>3,123,405</u>	<u>2,933,144</u>	<b>PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS</b>		
<b>CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>			De Corto plazo	88,950	95,080
Créditos comerciales	73,412	68,326	De Largo plazo	146	
Créditos de consumo	1,025	449		<u>89,096</u>	<u>95,080</u>
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA</b>	<u>74,437</u>	<u>68,775</u>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	<u>3,197,842</u>	<u>3,001,920</u>	Impuestos a la utilidad por pagar	5,529	22,695
<b>MENOS - ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS</b>	<u>(109,678)</u>	<u>(113,364)</u>	PTU por pagar	9,331	9,093
			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	252,314	161,220
<b>CARTERA DE CRÉDITO, NETA</b>	<u>3,088,164</u>	<u>2,888,555</u>		<u>267,174</u>	<u>193,008</u>
			Créditos diferidos y cobros anticipados	4,605	7,795
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<u>285,293</u>	<u>174,960</u>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>4,222,526</u>	<u>3,895,331</u>
<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO</b>	<u>76,752</u>	<u>68,615</u>	<b>CAPITAL CONTABLE</b>		
			<b>CAPITAL CONTRIBUIDO:</b>		
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<u>130</u>	<u>130</u>	Capital social	261,164	172,605
<b>IMPUESTOS DIFERIDOS</b>	<u>281,308</u>	<u>277,105</u>	Aportaciones para futuros aumentos de capital		174,759
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<u>391,934</u>	<u>300,163</u>	Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	20,239	20,239
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>\$6,184,435</u>	<u>\$4,847,989</u>	Prima en venta de acciones	1,058,149	
			<b>CAPITAL GANADO:</b>		
			Reserva de capital	75,828	75,828
			Resultados de ejercicios anteriores	526,067	559,949
			Otros resultados integrales	-1,298	-5,963
			Resultado neto	21,759	-44,760
			<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>	<u>1,961,909</u>	<u>952,658</u>
			<b>TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>	<u>\$6,184,435</u>	<u>\$4,847,989</u>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>			<b>2T2025</b>	<b>2T2024</b>	
Intereses derivados de cartera vencida			\$66,823	\$64,860	
Otras cuentas de registro			2,775,609	2,227,526	
			<u>\$2,725,457</u>	<u>\$2,144,547</u>	

El saldo del capital social histórico al 30 de junio de 2025 es de \$261,164 (\$172,605 en 30 de junio de 2024). El índice de capitalización al 30 de junio de 2025 es de 430.32% (169.47% en 2024), el cual se origina por un requerimiento por riesgo de crédito de \$294,966 (\$251,245 en 2024) y un requerimiento por riesgo de mercado de \$16,331 (\$7,111 en 2024). Para el cálculo de dichos requerimientos, los activos sujetos a riesgo corresponden a los rubros de Disponibilidades, Inversiones en Valores y Cartera de crédito, neta, conforme a la metodología prevista en el Capítulo II del Título Tercero de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular". Al 30 de junio de 2025 el monto total de la Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios constituida es de \$109,678 (\$113,364 en 2024).

Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

## Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

## Estados de resultados

Del 1 de enero al 30 de junio de 2025 y 2024

(Cifras en miles pesos)

	2T2025	2T2024
Ingresos por intereses	\$1,264,514	\$1,141,309
Gastos por intereses	(317,451)	(321,300)
Margen financiero	947,063	820,009
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(253,559)	(329,866)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	693,504	490,143
Comisiones y tarifas cobradas	3,477	2,394
Comisiones y tarifas pagadas	(12,648)	(7,181)
<b>Resultado por intermediación</b>	-11,791	2,133
Otros ingresos de la operación	2,286	292
Gastos de administración y promoción	(640,630)	(526,511)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	34,198	(38,730)
Impuestos	(12,438)	(6,029)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$21,759</b>	<b>\$(44,760)</b>

Los presentes estados de resultados, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

# Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

## Estados de variaciones en el capital contable

Al 30 de junio de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

	Capital Contribuido			Capital Ganado				Resultado Neto	Total Capital Contable
	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	Prima en venta de acciones	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Remediones por beneficios definidos a los empleados		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>\$172,605</b>	<b>\$174,759</b>	<b>-</b>	<b>\$20,239</b>	<b>\$75,698</b>	<b>\$558,781</b>	<b>\$(5,963)</b>	<b>\$1,298</b>	<b>\$997,418</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>									
Constitución de reservas	-	-	-	-	130	(130)	-	-	-
Trasposos de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	1,298	-	(1,298)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral:</b>									
Resultado Neto	-	-	-	-	-	-	-	(44,760)	(44,760)
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>\$172,605</b>	<b>\$174,759</b>	<b>-</b>	<b>\$20,239</b>	<b>\$75,898</b>	<b>\$560,079</b>	<b>\$(5,963)</b>	<b>\$(44,760)</b>	<b>\$952,658</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$261,164</b>	<b>-</b>	<b>\$1,058,149</b>	<b>\$20,239</b>	<b>\$75,828</b>	<b>\$559,949</b>	<b>\$(1,298)</b>	<b>\$33,208</b>	<b>\$2,007,240</b>
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	33,208	-	(33,208)	-
Otros	-	-	-	-	-	(67,090)	-	-	(67,090)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>									
Resultado Neto	-	-	-	-	-	-	-	21,759	21,759
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 30 de junio de 2025</b>	<b>\$261,164</b>	<b>-</b>	<b>\$1,058,149</b>	<b>\$20,239</b>	<b>\$75,828</b>	<b>\$526,067</b>	<b>\$(1,298)</b>	<b>\$7,032</b>	<b>\$1,961,909</b>

Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

## Crediclub, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

## Estados de flujos de efectivo

Al 30 junio de 2025 y 2024

(Cifras en miles de pesos)

	2T2025	2T2024
Resultado neto	\$21,759	\$(44,760)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipo	14,375	17,003
Amortizaciones de otros activos	39,712	23,196
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	12,438	6,029
	<u>88,285</u>	<u>1,469</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	39,956	(751,421)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(125,093)	142,412
Cambio en otros activos operativos (neto)	(40,222)	(115,491)
Cambio en captación tradicional	11,867	62,848
Cambio en pasivos bursátiles	-	0
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(263,128)	(413,870)
Cambio en otros pasivos operativos	50,083	63,503
Pagos de impuestos a la utilidad	(47,144)	(12,707)
Otros	(1,766)	(1,639)
Flujos netos de efectivo de la operación	<u>(375,747)</u>	<u>(1,026,365)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(23,140)	(9,358)
Pagos por adquisición de activos intangibles	(40,360)	(63,580)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(63,501)</u>	<u>(72,938)</u>
Actividades de financiamiento:		
Entradas de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(350,962)	(1,097,834)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	747,319	1,484,873
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$396,357</u>	<u>\$387,039</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El sitio en donde se podrá consultar la información financiera de esta Compañía de conformidad con el artículo 212, fracción III, penúltimo párrafo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" es: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

## COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

AL 30 DE JUNIO DE 2025 y 2024  
CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

### Información financiera relevante:

- Los activos registraron un incremento de \$1,336.4 mdp (27.6%) en comparación con el 2T24, impulsado principalmente por un aumento en disponibilidades por \$922.4 mdp, derivado de la aportación de capital realizada en el cuarto trimestre de 2024. Como resultado, el coeficiente de liquidez se ubicó en 90.0% sobre los pasivos de corto plazo, frente al 63.0% del mismo periodo del año anterior, ambos muy por encima del mínimo regulatorio del 10.0% establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).
- Por su parte, el nivel de capitalización se fortaleció significativamente, alcanzando 430.3% en comparación con el 168.3% registrado en el 2T24.
- La cartera de crédito fue de \$3,197.8 millones de pesos al cierre de junio 2025. Dentro de esta, el producto de negocios personales destacó con un crecimiento anual de 13.4%, impulsado por una mejora en la calidad del portafolio, reflejada en una cartera más sana y estable. Este desempeño permitió una mayor generación de ingresos por intereses, los cuales aumentaron 10.8% respecto al mismo trimestre del año anterior.
- La rentabilidad de Crediclub se mantiene en niveles sólidos. El rendimiento operativo sobre activos (ROA) se ubicó en 1.1%, mientras que el rendimiento operativo sobre capital (ROE) alcanzó 3.4%, lo que refleja una gestión eficiente de los recursos y un adecuado control de riesgos crediticios.

### Explicación de las principales partidas de los estados financieros:

#### Ingresos por intereses

Al cierre del segundo trimestre de 2025, los ingresos por intereses alcanzaron \$1,264.5 mdp, lo que representa un incremento de 10.8% respecto a los \$1,141.3 mdp registrados en el mismo periodo de 2024. El crecimiento se atribuye principalmente a una expansión de 6.5% en la cartera de crédito, acompañada de una mejor calidad crediticia. Adicionalmente, el aumento en los recursos líquidos de la empresa, superior a \$900 mdp, generó rendimientos adicionales que contribuyeron al fortalecimiento de esta partida.

#### Gastos por intereses

El gasto por interés registró una disminución de 1.2%, al pasar de \$321.3 mdp a \$317.5 mdp. Esta reducción en el gasto financiero se debe principalmente a un menor uso de préstamos bancarios, impulsado por altos excedentes de liquidez, así como a una disminución de hasta 250 puntos base en la tasa pagada por productos de captación. Asimismo, el gasto por interés asociado a los pasivos financieros promedio se redujo de 11.3% a 10.5% en comparación con el año anterior.

#### Margen financiero

Debido a una mayor capacidad de la compañía para generar ingresos financieros, el margen financiero creció 15.5% al alcanzar \$947.1 mdp al 2T25, frente a los \$820.0 mdp registrados en 2T24. En línea con

este desempeño, la relación del margen de interés neto respecto a la cartera promedio se elevó a 62.8%, desde 55.5% en el mismo periodo del año anterior.

### **Gastos de operación**

Los gastos administrativos registraron un incremento de 21.7% en comparación con el segundo trimestre de 2024, impulsado principalmente por inversiones en tecnología orientadas a la digitalización de la compañía. Estas inversiones se enfocaron en el desarrollo de aplicaciones para la oferta de productos, la diversificación de la cartera de crédito y la adquisición de licencias que permiten operar sin necesidad de sucursales físicas.

El gasto core o gasto recurrente del negocio representa el 88.2% del gasto total (86.0% al 2T24). Para el cierre del segundo trimestre de 2025, la relación de gasto operativo core entre cartera promedio fue de 36.1% y para el 2T24 fue de 32.1%.

### **Impuestos**

La base gravable fue mayor para 2025, por lo que los impuestos netos a la utilidad al 2T25 fueron \$12.4 mdp, superiores a los \$6.0 mdp del 2T24.

Al cierre de junio 2025 y 2024 Crediclub se encontró al corriente en el pago de las obligaciones fiscales correspondientes.

### **Utilidad neta**

La utilidad del primer semestre del año anterior se vio significativamente afectada por el deterioro en la calidad crediticia, lo que derivó en un incremento en las reservas preventivas durante el primer trimestre 2024. Al identificarse oportunamente la causa raíz, se implementaron medidas correctivas que permitieron mitigar el impacto y retomar la generación de utilidades en los meses siguientes.

Gracias a la mejora en la calidad de la cartera y al control del gasto en línea con el cumplimiento de los hitos de crecimiento, la utilidad neta al cierre del segundo trimestre de 2025 fue de \$21.8 mdp, en contraste con la pérdida registrada en el mismo periodo de 2024.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, el rendimiento sobre activos (ROA) neto al 2T25 se ubicó en 0.7% y el rendimiento sobre capital (ROE) neto fue de 2.2%.

### **Activos**

Los activos mostraron un incremento de 27.6% al cierre de junio 2025, ascendiendo a \$6,184.4 mdp desde \$4,848.0 mdp a junio 2024. La cartera de crédito neta representa el 49.9% de los activos y las disponibilidades e inversiones en valores participan con el 33.3%, las cuales crecieron 81.0% debido al evento de capitalización de la compañía llevado a cabo en el 4T24 por un monto de \$971.9 mdp.

La cartera de crédito total obtuvo un crecimiento de 6.5%, donde la cartera de negocios personales, producto principal de la empresa que representa el 93.3% del portafolio, refleja un crecimiento de 13.4% apalancado por las estrategias en renovación y crecimiento de grupos nuevos.

El producto de crédito PyME cuanta con una participación del 5.3% en la cartera total, mientras que créditos al consumo el 1.4% del portafolio.

### Pasivos

El rubro de pasivos llegó a un nivel de \$4,222.5 mdp al finalizar el 2T25, representando un incremento de 8.4% respecto 2T24, los cuales se encontraban en \$3,895.3 mdp. El 91.5% de los pasivos de Crediclub lo compone la captación de depositantes, que ha mostrado un aumento de 7.3% en los últimos 12 meses.

Al cierre de 2T25 y 2T24 no se presentan certificados bursátiles en circulación.

### Capital

Al cierre del primer semestre de 2025, el capital contable de Crediclub se duplicó en comparación con el mismo periodo de 2024, impulsado por una aportación de capital realizada en el cuarto trimestre de 2024 por \$971.9 mdp. Como resultado, el capital contable ascendió a \$1,961.9 mdp, frente a los \$952.7 mdp registrados al cierre de junio de 2024.

Adicionalmente, se creó la cuenta de prima en venta de acciones y se canceló la cuenta de aportaciones para futuros aumentos de capital, en la cual se encontraba registrada la aportación de \$174.8 mdp realizada en octubre de 2023.

Por otro lado, durante el 2T25, se aplicó un cambio en el criterio contable relacionado con el registro y la amortización de los costos de originación. Como consecuencia, el saldo correspondiente a este rubro, registrado en “otros activos” al cierre de diciembre de 2024, se reclasificó contra resultados de ejercicios anteriores, lo que implicó una disminución de -6.1% en esta última partida respecto al 2T24.

### Requerimientos de Capitalización

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular. El Nivel de Capitalización de Crediclub (NICAP) al 30 de junio de 2025 fue de 430.3% con lo que clasifica en categoría 1 acorde al artículo 205 Bis de las Disposiciones mencionadas. Con 169.5% cerró el NICAP de junio 2024.

Integración del Capital al 30 de junio de 2025 y 2024 (información en millones de pesos):

	2T2025	2T2024
<b>Capital Neto</b>	<b>1,339.6</b>	<b>437.8</b>
Capital Básico	1,310.9	410.0
Capital Complementario	28.7	27.8

El capital básico para el 2T25 está integrado por el capital contable de 1,961.9 mdp, menos 281.3 de impuestos diferidos y 369.7 mdp de otros activos, a excepción de pagos anticipados menores a un año.

### Fuentes internas y externas de liquidez:

Las fuentes de financiamiento aprobadas por el Consejo de Administración de Crediclub son las siguientes:

1. Capital propio.
2. Depósitos de dinero a la vista y a plazo del público ahorrador.
3. Emisión de títulos de crédito, en serie o en masa.

- Préstamos y créditos de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos e instituciones financieras internacionales, de sus proveedores nacionales y extranjeros, afianzadoras, aseguradoras y afores, así como de instituciones financieras extranjeras.

Al cierre de junio 2025 y 2024 se mantienen las siguientes líneas de crédito:

Líneas de Crédito (millones de pesos)	Otorgada		Dispuesta		Disponible	
	2T2025	2T2024	2T2025	2T2024	2T2025	2T2024
Banca Desarrollo y Fomento	690.0	690.0	89.0	93.8	601.0	596.2
<b>Total</b>	<b>690.0</b>	<b>690.0</b>	<b>89.0</b>	<b>93.8</b>	<b>601.0</b>	<b>596.2</b>

Las líneas de crédito que se tienen son con Nacional Financiera, S.N.C., y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

La captación de depósitos por medio de la marca Crediclub SuperTasas representa la principal fuente de fondeo de la institución. A continuación, se muestra la composición de la mezcla de fondeo:

Distribución por Fuente Externa de Fondeo	2T2025	2T2024
Captación de Depósitos	97.7%	97.4%
Préstamos Bancarios y de Otros Organismos	2.3%	2.6%
Títulos de Crédito	0.0%	0.0%

La distribución de pasivo por tasa fija y variable es la siguiente:

Distribución de Fondeo por Tipo de Tasa (millones de pesos)	Monto	
	2T2025	2T2024
Tasa Fija	2,980.2	2,696.7
Tasa Variable	970.6	997.9
<b>Total</b>	<b>3,950.7</b>	<b>3,694.5</b>

La proporción de deuda a tasa fija mostró un aumento al pasar de 73.0% en el segundo trimestre de 2024 a 75.4% al segundo trimestre de 2025, debido al crecimiento en captación de depósitos que pagan tasas fijas durante el periodo de inversión.

#### Políticas de tesorería:

Las principales políticas que rigen la tesorería de la empresa son las siguientes:

- Las operaciones de Tesorería se deben realizar con la mayor eficiencia, eficacia, oportunidad, claridad y transparencia, debiendo dejar debida constancia de las labores efectuadas.
- Se deben mantener controles internos permanentes para asegurar los bienes de la Institución.
- Se debe llevar un control efectivo y permanente del saldo de las cuentas de cheques e inversiones de la Institución, que permita atender debidamente las necesidades de efectivo que se presenten o las de inversión de excedentes de tesorería.

- El personal del área de Tesorería debe buscar las tasas más convenientes en función al mercado y a las necesidades de la Institución para la inversión de excedentes, cumpliendo siempre con la restricción de invertir en papel gubernamental autorizado para las sociedades financieras populares (“SOFIPO” o “SFP’s”).
- Toda salida de recursos debe ser mediante transferencia electrónica, orden de pago, o con cheque, el cual debe ser nominativo y debe estar respaldado con los comprobantes correspondientes que reúnan los requisitos fiscales.
- Los cheques deben ser firmados por los funcionarios facultados.
- Las chequeras, pagarés y documentación referente a instituciones bancarias y de inversión deben estar bajo custodia y resguardo del área de Tesorería.

La totalidad de las operaciones activas y pasivas se encuentran en moneda nacional, por lo que Crediclub no tiene exposición al riesgo cambiario, además de no contar con operaciones en instrumentos financieros derivados.

Para el cálculo de los diversos indicadores financieros anualizados, se consideró en el denominador información promedio del último trimestre del año anterior y trimestres del año actual.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 Crediclub no cuenta con transacciones relevantes registradas fuera del balance general o estado de resultados.

NOTAS COMPLEMENTARIAS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2025 y 2024  
CIFRAS EN MILES DE PESOS

**Cumplimiento de las NIF y resumen de principales políticas contables:**

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“Comisión” o “CNBV”), las cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural” de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

**Reconocimiento de los efectos de la inflación** – A partir del 1 de enero de 2008, la Compañía suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**Disponibilidades** – Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en mesa de dinero. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**Inversiones en valores** - Aquellas que se realicen en activos constituidos por instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa y que la entidad mantiene en posición propia. La entidad mantiene títulos para negociar, valuados a valor razonable, reconociendo el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio.

Los intereses y rendimientos devengados y la utilidad o pérdida en cambios de las inversiones en valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, se presentarán en el rubro de ingresos por intereses o gastos por intereses, según corresponda. El resultado por valuación a valor razonable de los títulos para negociar, el resultado por compraventa de las inversiones en valores, el importe de la pérdida por deterioro de títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento, o bien, el efecto por reversión del deterioro de títulos de deuda clasificados como títulos disponibles para la venta o conservados a vencimiento cuyo valor fue previamente ajustado por deterioro, así como los costos de transacción de títulos para negociar, se incluirán dentro del rubro de resultado por intermediación.

**Cartera de crédito** – Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera. El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende cuando el crédito se traspasa a cartera vencida. El reconocimiento en resultados de los ingresos por intereses se reanuda cuando la cartera deja de ser vencida, lo cual ocurre al liquidarse los saldos pendientes de pago, incluyendo principal, intereses y cualquier otro concepto pendiente. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos cuando ocurre su cobro.

La Compañía evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios**

***Créditos comerciales con saldo insoluto mayor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:***

- I. Se separan los créditos comerciales cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación.
- II. Se califican individualmente cada tres meses mediante la aplicación de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, así como la determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Sociedad durante su proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado.

La asignación del grado de riesgo es como sigue:

Porcentaje de estimación

Grado de riesgo	sobre el saldo insoluto
A-1	0% a 0.9%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

***Créditos comerciales con saldo insoluto menor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación:***

- I. Por los créditos cuyo saldo insoluto, tanto en lo individual como en su conjunto de un mismo deudor, no superen un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a

la fecha de calificación, se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.

- III. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a la tabla siguiente.
- IV. Se clasifica la cartera crediticia conforme a lo siguiente:  
 Tipo 1, la cartera crediticia que no ha sido sujeta de una reestructuración  
 Tipo 2, tratándose de créditos que han sido reestructurados con motivo de emproblemamiento de la cartera, se provisionarán utilizando los porcentajes de la columna que se identifica como Cartera 2.

Para efectos de lo establecido en los incisos I) y II) anteriores, se entenderá como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0	0.5%	10%
1 a 30	2.5%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
Más de 240	100%	100%

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

- V. Tratándose de Microcréditos, las entidades aplicarán a la metodología descrita en los numerales I y II de la presente nota, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0 a 7	1%	1%
8 a 30	5%	2.5%
31 a 60	20%	20%
61 a 90	40%	50%
91 a 120	70%	80%
Más de 120	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo 2, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

**Créditos de consumo:**

- I. Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- II. Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan los porcentajes del provisionamiento que se indican conforme a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	Porcentaje de reservas preventivas
	Tipo 1	Tipo 2
0	1%	1%
1 a 7	4%	1%
8 a 30	15%	4%
31 a 60	30%	30%
61 a 90	50%	60%
91 a 120	75%	80%
121 a 180	90%	90%
181 a más	100%	100%

Se entenderá por cartera tipo 2, a los créditos otorgados a personas que residan en una zona marginada.

En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida.

**Otras cuentas por cobrar, neto** - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Compañía representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos de impuestos por recuperar y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio, entre otros.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación que refleja su grado de irrecuperabilidad. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos.

Por aquellas partidas diferentes a las anteriores en las que su vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales para deudores identificados y 60 días para deudores no identificados, se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del adeudo.

Las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro a que se refiere el párrafo anterior, se obtienen de efectuar un estudio que sirve de base para determinar los eventos futuros que pudiesen afectar el importe de las cuentas por cobrar, mostrando el valor de recuperación estimado de los derechos de crédito. Al cierre de los periodos evaluados no fue necesario el reconocimiento de dichas estimaciones.

**Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas posteriores al 31 de diciembre de 2007 no reconocen los efectos de la inflación, hasta que exista un entorno inflacionario como lo dicta la NIF B-10. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta utilizando los siguientes porcentajes en 2025 y 2024, con base en la vida útil remanente de los activos:

Mejoras a locales arrendados	20%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

**Otras inversiones permanentes** – Aquellas inversiones permanentes efectuadas por la Compañía en entidades en las que no tiene el control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Compañía participa con una aportación ordinaria con valor nominal de \$130 en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C.

**Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto** – Los activos intangibles se registran en el rubro de “Otros activos, cargos diferidos e intangibles” y se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como se muestra a continuación:

- De vida definida: Son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro. Representan principalmente gastos preoperativos, equipo periférico y licencias, cuotas de afiliaciones y suscripciones, gastos, entre otros. La amortización de los gastos preoperativos, equipo periférico y licencias se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de la Compañía.

Cargos diferidos e intangibles se definen y clasifican en este rubro por las siguientes características:

- Carecen de sustancia física y generan beneficios económicos futuros controlados.

- Representan costos que se incurren o derechos y privilegios que se adquieren con la intención de que aporten beneficios económicos específicos a las operaciones y de esta manera reducir costos y aumentar ingresos.

- De vida útil indefinida: No se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los pagos anticipados se componen por comisiones pagadas por anticipo, por aperturas de financiamiento, colocaciones por certificados bursátiles, arrendamientos pagados por anticipado y anticipos a pagos de proveedores.

### ***Beneficios a los empleados –***

- Beneficios directos a corto plazo: Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Compañía tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

- Beneficios directos a largo plazo: La obligación neta de la Compañía en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Compañía pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

- Beneficios por terminación: Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la compañía no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

- Beneficios Post-Empleo

*Planes de beneficios definidos:* La obligación neta de la Compañía correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

*Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):* La Compañía determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del Artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente.

***Captación Tradicional*** – Los pasivos por captación tradicional, incluidos los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, se registran al costo o colocación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se registran en los resultados del ejercicio conforme se devengan como un gasto por interés.

**Préstamos bancarios y de otros organismos** – Los intereses de las operaciones de financiamiento recibidas de instituciones y organismos gubernamentales, se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.

**Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

**Impuestos y PTU diferidos** – El impuesto sobre la renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se registran en los resultados del año en que se causa. El ISR y PTU diferidos se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El ISR y PTU diferidos activo se registran sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

**Deterioro de los activos de larga duración en uso** – La Compañía revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor entre el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o los flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

#### **Reconocimiento de ingresos –**

Intereses:

Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan. El reconocimiento de los intereses de la cartera de crédito se realiza conforme se devenga, excepto por lo que se refiere a los intereses provenientes de cartera vencida, cuyo ingreso se reconoce hasta que efectivamente se cobran.

Comisiones:

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que deberán ser amortizadas por un periodo de 12 meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generen como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de 12 meses.

En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de concluya el periodo de 12 meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devengan.

En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciba anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

**Política de arrendamiento** – Los contratos de arrendamiento en que los riesgos y beneficios de la propiedad del activo permanecen sustancialmente con el arrendador se reconocen como arrendamientos operativos, por lo que los pagos por renta efectuados se cargan a los resultados con base en el método de línea recta durante el periodo de arrendamiento.

**Política de contingencias** – Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización. Al 30 de junio de 2025 y 2024 la compañía no cuenta con pasivos contingentes.

#### **Naturaleza de las operaciones y actividades principales:**

Crediclub es una empresa fundada en 2005 en Monterrey, N.L., con la misión de mejorar los productos ofrecidos en nichos selectos del sector financiero mexicano, creando valor sustancial para clientes, colaboradores y accionistas.

Actualmente Crediclub participa mayormente en los sectores de microcrédito y ahorros personales, teniendo como principal actividad el otorgamiento de créditos a microempresarios en modalidad de crédito solidarios, y ofreciendo las mejores opciones de inversión para ahorradores en programas de exigibilidad inmediata y a plazo menor de un año.

El 13 de agosto de 2015, la Compañía recibió notificación de parte de la CNBV en el cual se autorizó el inicio de operaciones como Sociedad Financiera Popular en términos del Art. 31 Bis y 32 Bis. Por lo cual, a partir del 1 de septiembre de 2015 se opera como Sociedad Financiera Popular.

En diciembre 2016, la compañía recibió el oficio de autorización por parte de la CNBV para ofrecer productos de depósito de dinero, dando pie a las actividades de captación de Crediclub.

## Políticas y procedimientos internos para el otorgamiento del crédito:

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Compañía, el cual ha sido autorizado por su Consejo de Administración, quien es el encargado de delegar la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito y éste a su vez en los gerentes de las sucursales y/o funcionarios y empleados, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Dirección de operaciones (abarca el análisis crediticio, mesa de control y control documental de los expedientes de crédito).
- II. Dirección comercial (encargados de la promoción de los créditos, seguimiento de la cartera y cobranza regular)
- III. Dirección de cobranza (recuperación especializada para las cuentas en retraso de más de 90 días de vencimiento)

### *Administración de concentración de riesgos*

Con relación a la cartera de crédito neta, el riesgo del crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también las estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la contraloría de créditos el monitoreo constante por seguimiento de cartera.

### *Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio*

El área comercial de la Compañía, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructura las diferentes propuestas de crédito las cuales son enviadas al área de Crédito para su análisis y resolución según corresponda.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto del crédito. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité de Crédito, Subcomité de Crédito y Análisis de Crédito.

El área de Crédito evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está diseñada en las siguientes etapas:

- a. Definición.
- b. Promoción.
- c. Evaluación.
- d. Formalización.
- e. Operación.
- f. Administración.
- g. Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

*Recuperación de la cartera*

El mecanismo de cobranza se tiene instrumentado de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza
0 a 89	Asesor Financiero
90 a 120	Cobranza Extrajudicial
120 o más	Cobranza Extrajudicial y Judicial según sea el caso

**Información relativa a partidas que se presentan en los estados financieros:**

**Disponibilidades**

Al 30 de junio de 2025 y 2024 se integran como sigue:

	2T2025	2T2024
Efectivo y depósitos bancarios	\$314,097	\$312,268
Equivalentes de efectivo:		
Efectivo restringido	82,260	74,771
	<u>\$396,357</u>	<u>\$387,039</u>

Al 30 de junio de 2025, la Compañía mantiene \$82,260 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de la línea de crédito, siendo \$64,967 con Nacional Financiera (NAFIN) y \$17,293 con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Al 30 de junio de 2024, la Compañía mantiene \$74,771 de efectivo restringido que corresponden a las garantías líquidas de la línea de crédito, siendo \$59,066 con Nacional Financiera (NAFIN) y \$15,705 con Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

### Inversiones en valores y deudores por reporte

Al 30 de junio de 2025, las inversiones en valores corresponden a compras en directo. Adicionalmente, se cuenta con inversiones en operaciones de reporte, las cuales se detallan a continuación:

Tipo de inversión	Instrumento	Títulos	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	\$ Valor inicial	\$ Valor actual	% Tasa	% Portafolio
Directo	BONDEF-271202	2,002,352	15/05/2025	02/12/2027	199,495	200,845	9.21	1.5
Directo	BONDEF-271014	2,000,000	13/06/2025	14/10/2027	199,319	200,667	8.66	1.5
Directo	BONOS-471107	500,000	16/06/2025	07/11/2047	41,125	41,404	9.89	0.4
Directo	UDIBONO-431112	74,743	16/06/2025	12/11/2043	49,520	49,855	5.00	0.1
Reporto	CETES	125,791,164	30/06/2025	01/07/2025	1,171,727	1,171,727	7.95	96.5

Al 30 de junio de 2024 las inversiones en valores eran las siguientes.

Tipo de inversión	Instrumento	Títulos	Fecha adquisición	Fecha vencimiento	Valor inicial	Valor actual	Tasa	% Portafolio
Compra	CETES-240704	10,000,000	06/06/2024	07/07/2024	\$99,148	\$99,816	11.04	13.28%
en	CETES-240711	20,250,000	13/06/2024	11/07/2024	\$200,782	\$201,697	11.00	26.84%
Directo	CETES-240718	20,100,000	20/06/2024	18/07/2024	\$199,302	\$199,782	10.95	26.58%
	CETES-240725	25,217,023	27/06/2024	25/07/2024	\$250,060	\$250,125	10.85	33.28%

Por la naturaleza de los instrumentos, las inversiones en valores de Crediclub se consideran de muy bajo riesgo. Crediclub sigue la metodología de Valor en Riesgo (VAR) para medir el riesgo financiero de su inversión.

### Cartera de crédito

La cartera de crédito al 30 de junio 2025 y 2024 se integra como sigue:

	2T2025	2T2024
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales	\$3,079,513	\$2,930,256
Créditos al consumo	43,891	2,888
	<hr/>	<hr/>
	3,123,405	2,933,144
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales	73,412	68,326
Créditos al consumo	1,025	449
	<hr/>	<hr/>
	74,437	68,775
<b>Total cartera de crédito</b>	<hr/>	<hr/>
	3,197,842	3,001,920
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(109,678)	(113,364)
<b>Cartera de crédito neta</b>	<hr/>	<hr/>
	\$3,088,164	\$2,888,555

Tras una mejor calidad crediticia, al cierre del segundo trimestre de 2025 y 2024 el índice de morosidad de Crediclub fue de 2.3%.

Los créditos vencidos castigados y reservados al 100% al 2T25 y 2T24, incluyendo quitas, fueron los siguientes:

	<b>2T2025</b>	<b>2T2024</b>
Créditos castigados y quitas	\$296,660	\$414,008

Siendo una empresa ubicada en Monterrey, el estado que concentra mayor cartera es Nuevo León, seguido por Estado de México.

La distribución de la cartera de crédito por zona geográfica se muestra a continuación:

Estado de la Republica	2T2025	2T2024	Estado de la Republica	2T2025	2T2024
Nuevo León	12.1%	16.3%	Morelos	1.9%	1.8%
Estado de México	10.4%	8.7%	San Luis Potosí	1.9%	1.6%
Puebla	8.5%	7.2%	Guerrero	1.6%	1.1%
Tamaulipas	6.3%	6.6%	Quintana Roo	1.6%	1.4%
Baja California	6.0%	5.1%	Durango	1.4%	1.6%
Chihuahua	5.9%	6.6%	Querétaro	1.4%	1.2%
Veracruz	5.7%	5.5%	Baja California Sur	1.4%	1.4%
Tlaxcala	4.4%	3.8%	Michoacán	1.3%	0.9%
Coahuila	4.2%	4.9%	Chiapas	1.2%	0.6%
Ciudad de México	4.1%	4.6%	Oaxaca	0.9%	0.7%
Jalisco	3.4%	3.7%	Yucatán	0.8%	0.9%
Hidalgo	2.4%	2.4%	Campeche	0.8%	0.6%
Tabasco	2.4%	3.2%	Zacatecas	0.5%	0.5%
Sonora	2.4%	2.7%	Nayarit	0.4%	0.3%
Sinaloa	2.3%	1.9%	Aguascalientes	0.2%	0.4%
Guanajuato	2.0%	1.7%	Colima	0.2%	0.1%

Los ingresos por intereses por tipo de crédito para el 2T2025 y 2T2024, se presentan a continuación:

	<b>2T2025</b>	<b>2T2024</b>
Créditos comerciales	\$1,135,259	\$1,067,601
Créditos de consumo	6,495	393
Intereses de cartera de crédito vigente	<u>1,141,754</u>	<u>1,067,994</u>
Créditos comerciales	5,848	8,352
Créditos al consumo	278	76
Intereses de cartera de crédito vencida	<u>6,127</u>	<u>8,428</u>
Ingresos por intereses cartera de crédito total	<u><u>\$1,147,880</u></u>	<u><u>\$1,076,422</u></u>

Las comisiones cobradas y devengadas por apertura de crédito que se incluyen en los ingresos por intereses son:

	2T2025	2T2024
Créditos comerciales	\$2,653	\$4,160
Créditos de consumo	-	-
Comisiones de cartera de crédito	\$2,653	\$4,160

Al 2T2025 y 2T2024, la composición del margen financiero es como sigue:

	2T2025	2T2024
<b>Ingresos por intereses:</b>		
Intereses de disponibilidades	\$19,977	\$52,415
Intereses por inversiones en valores	86,970	11,533
Intereses por inversiones en reporto	9,687	939
Comisiones de cartera de crédito	2,653	4,160
Intereses de cartera de crédito vigente	1,139,101	1,063,833
Intereses de cartera de crédito vencida	6,127	8,428
Total de ingresos por intereses	1,264,514	1,141,309
<b>Gastos por intereses:</b>		
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	(41,301)	(51,109)
Intereses por depósitos a plazo	(169,712)	(158,494)
Intereses por títulos de crédito emitidos	(-)	(-)
Intereses por préstamos bancarios	(5,825)	(12,707)
Costos y gastos asociados con el otorgamiento	(100,613)	(98,991)
Total de gastos por intereses	(317,451)	(321,300)
<b>Margen financiero</b>	947,063	820,009
<b>Estimación preventiva para riesgos crediticios</b>	(253,559)	(329,866)
<b>Margen financiero ajustado por riesgos crediticios</b>	\$693,504	\$490,143

### Estimación preventiva para riesgos crediticios

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios es determinado con base en los saldos de la cartera al cierre de cada mes, a continuación, se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Compañía.

	2T2025	2T2024
Reserva de cartera comercial	\$107,785	\$112,825
Reserva de cartera crediticia de consumo	1,893	539
Reserva requerida por la CNBV		
<b>Reserva requerida al 100%</b>	109,678	113,364
<b>Reserva constituida por la Compañía</b>	109,678	113,364
<b>Complemento de reservas</b>	\$-	\$-

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios se muestran a continuación:

	2T2025	2T2024
Saldo inicial estimación preventiva para riesgos crediticios	\$140,321	\$194,326
Quitas	(456)	(2,566)
Castigos	(296,204)	(411,441)
Recuperaciones de cartera castigada	12,458	3,180
Cargo a resultados por constitución de reservas	253,559	329,866
Saldo final estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>\$109,678</u>	<u>\$113,364</u>

### Otras cuentas por cobrar

Al 30 de junio de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	2T2025	2T2024
Partidas asociadas a operaciones crediticias	\$80,576	\$52,882
Impuestos por recuperar	196,108	117,785
Préstamos a empleados	7,897	4,132
Otros deudores	712	162
	<u>\$285,293</u>	<u>\$174,960</u>

### Mobiliario y equipo neto

Al 30 de junio de 2025 y 2024, el desglose de mobiliario y equipo es el siguiente:

	2T2025	2T2024
Mobiliario y equipo	\$24,489	\$23,106
Equipo de transporte	80,891	55,812
Equipo de cómputo	57,200	50,109
Mejoras en locales arrendados	50,533	49,878
	<u>213,114</u>	<u>178,905</u>
Menos - Depreciación acumulada	(136,362)	(110,290)
	<u>\$76,752</u>	<u>\$68,615</u>

La depreciación cargada a resultados al segundo trimestre del 2025 y 2024 fue de \$14,375 y \$17,003, respectivamente.

### Otros activos, neto

Al 30 de junio de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	2T2025	2T2024
Activos intangibles	\$318,156	\$191,741
Depósitos en garantía	20,864	5,603
Rentas pagadas por anticipado	430	52
Costos por originación	81,719	117,090
Otros gastos por amortizar	67,140	50,300
	<hr/>	<hr/>
	488,309	364,786
Amortización acumulada	(96,376)	(64,623)
	<hr/>	<hr/>
	<u>\$391,934</u>	<u>\$300,163</u>

La amortización cargada a resultados fue de \$39,712 y \$23,196 respectivamente, que se incluye en el estado de resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción”, “Sistemas”, “Licencias” y “Gastos por interés”.

### Captación tradicional

La captación tradicional integra los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo que los clientes han realizado a Crediclub, así como los títulos de crédito emitidos bajo el amparo del programa de certificados bursátiles de corto plazo.

	2T2025	2T2024
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$1,076,616	\$1,050,280
Depósitos a plazo	2,785,035	2,549,168
Títulos de crédito emitidos		
Captación tradicional	<hr/>	<hr/>
	<u>\$3,861,651</u>	<u>\$3,599,448</u>

La captación de depósitos devenga intereses a diferentes tasas de acuerdo con la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados, con base en las políticas internas de Crediclub. La tasa promedio ponderada de los depósitos de exigibilidad inmediata y por depósitos a plazo al 30 junio de 2025 es de 8.6% y 11.8% respectivamente (11.3% y 13.0% al 30 de junio de 2024).

La distribución por plazo de la cartera de depósitos es como sigue:

	2T2025	2T2024
Vista	\$1,076,616	\$1,050,280
28 días	118,084	118,168
91 días	238,273	353,411
182 días	189,848	190,008
364 días	2,238,831	1,887,581
Total	<hr/>	<hr/>
	<u>\$3,861,651</u>	<u>\$3,599,448</u>

Al cierre de junio 2025 y 2024, Crediclub no cuenta con certificados bursátiles en circulación.

### Préstamos de instituciones financieras

Los préstamos han sido contratados con instituciones financieras nacionales, siendo Nacional Financiera, S.N.C. y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Todos los créditos se encuentran contratados en moneda nacional.

El saldo de los préstamos bancarios por institución otorgante al 30 de junio 2025 y 2024 es el siguiente:

Institución	Modalidad	Plazo de las disposiciones	Vencimiento del contrato	Tasa promedio	Monto autorizado al 2T2025	Monto disponible al 2T2025	Garantía	Saldo total junio 2025	Saldo total junio 2024
Nacional Financiera	Revolvente	4 meses	Sin vencimiento	11.54%	490,000	490,000	Líquida 15%	-	-
FIRA	Revolvente	1-18 meses	Indefinido	10.41%	200,000	110,967	Líquida 13.5%, Prendaria 1 a 1	89,096	95,080
ResponsAbility	Simple	27 meses	Marzo 2025	15.5%	-	-	Sin garantía	-	-
Total de préstamos bancarios								\$89,096	\$95,080
Porción corto plazo								\$88,950	\$95,080
Porción largo plazo								146	-

### Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

La integración para los periodos analizados se muestra a continuación:

	2T2025	2T2024
Otros impuestos por pagar	\$ 67,681	\$ 38,798
Proyectos de inversión	63,957	-
Partidas en tránsito	45,751	53,735
Impuestos a la utilidad	14,859	31,788
Beneficios a los empleados	24,743	25,863
Dividendos por pagar	12,616	12,616
Provisiones para obligaciones diversas	31,337	25,846
Proveedores	6,229	4,361
	\$ 267,174	\$193,008

### Capital contable

El capital social al 30 de junio de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	2T2025		2T2024	
	Número de Acciones	Importe	Número de Acciones	Importe
Capital fijo (Serie "A")	173,944	\$261,164	109,611	\$172,605
Capital variable (Serie "B")	1	-	1	-
	173,945	\$261,164	109,612	\$172,605

El capital social es variable y está representado por acciones Serie A y Serie B. Todas las acciones son ordinarias y nominativas.

En el cuarto trimestre 2024, Crediclub recibió la autorización de la CNBV al evento de capitalización liderada por el fondo de capital privado extranjero denominado “L Catterton”, donde el monto de capital contribuido de Crediclub aumentó en \$971.9 millones de Pesos. También obtuvo el visto bueno de la capitalización que había realizado en octubre 2023 y que se mantenía en la subcuenta Aportaciones para futuros aumentos de capital.

Las subcuentas de capital contribuido quedan integradas de la siguiente manera:

	2T2025	2T2024
Capital social	\$261,164	\$172,605
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	174,759
Efecto de incorporación a Entidades de Ahorro y Crédito Popular	20,239	20,239
Prima en venta de acciones	1,058,149	
Capital contribuido	\$1,339,552	\$367,603

El fondo de reserva está determinado de conformidad al artículo 13 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, el cual se integra por lo menos con el 10% de las utilidades que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el 10% del capital contable.

#### *Nivel de Capitalización*

La Comisión requiere a las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular tener un porcentaje mínimo de capitalización del 8% sobre los activos ponderados en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados coeficientes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por dicha Comisión. A continuación, se presente la información correspondiente a la capitalización de la Compañía:

	2T2025	2T2024
Capital contable al 30 de junio:	\$1,961,909	\$952,658
Art. 104	(622,347)	(514,820)
Capital neto	\$1,339,562	\$437,838

	2T2025		2T2024	
	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
<u>Riesgo de crédito:</u>				
Grupo II (ponderado al 20%)	\$ 313,617	\$ 25,089	\$77,049	\$6,164
Grupo III (ponderado al 100%)	3,373,457	269,877	3,063,515	245,081

Total riesgo de crédito	<u>\$ 3,687,074</u>	<u>\$294,966</u>	<u>\$3,140,564</u>	<u>\$251,245</u>
<b>Riesgo de mercado:</b>				
Total de riesgo de mercado que corresponde al 30% del riesgo de crédito		<u>16,331</u>		<u>7,111</u>
Total de Riesgo de mercado y crédito		<u>\$311,297</u>		<u>\$258,356</u>
Capital neto a requerimiento total de capital por riesgos	<u>430.32%</u>		<u>169.47%</u>	

El requerimiento por riesgo de mercado se calcula de acuerdo al Anexo O de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

### Comisiones y tarifas cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas al 30 de junio de 2025 y 2024 fueron como sigue:

	2T2025	2T2024
Comisiones de cartera de crédito comercial	\$3,465	\$2,393
Comisiones de crédito de consumo	12	1
	<u>\$3,477</u>	<u>\$2,394</u>

### Criterios contables especiales

Los estados financieros con cifras al 30 de junio 2025 no cuentan con Criterios Contables Especiales.

A los estados financieros con cifras al 30 de junio de 2024 les fueron aplicados los Criterios Contables Especiales emitidos con carácter temporal, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 31 de octubre de 2023, aplicables a las Sociedades Financieras Populares, para apoyar a los acreditados afectados por el huracán Otis que afectó severamente el estado de Guerrero.

Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que son objeto de reestructuración o renovación, podían no traspasar a cartera vencida durante el plazo de apoyo, sin que les resultaran aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4, contenido en el Anexo E de las Disposiciones para Entidades de Ahorro y Crédito Popular. Lo anterior aplica para créditos clasificados como vigentes al 24 de octubre de 2023. El nuevo plazo de vencimiento sería un máximo de 6 meses posteriores a la fecha de vencimiento original de cada crédito.

Posterior al periodo de aplazamiento, se reinicia el conteo de los días de atraso partiendo de aquellos días que mantenían al 24 de octubre de 2023, donde en caso de llegar a 90 días de retraso se consideraban vencidos.

La creación de reservas preventivas para riesgos crediticios de los créditos que fueron objeto de reestructuración o renovación, se realiza conforme a lo establecido en dichos Criterios:

- a) Durante el periodo de aplazamiento, la estimación de reservas preventivas se realiza computando los días de atraso que mantenían dichos créditos al día 24 de octubre de 2023.
- b) Al concluir el periodo de aplazamiento, se reinicia el conteo de los días de atraso partiendo de aquellos días que mantenían al 24 de octubre de 2023.

Los importes que se hubieran registrado y presentado sin criterio contable especial al 30 de junio 2024 son en Balance General: La cartera de crédito con un valor de \$3,080.2 mdp y una estimación para riesgos crediticios de \$118.7 mdp. En Estado de Resultados: Estimación preventiva para riesgos crediticios de 335.2 mdp.

El nivel de capitalización al 2T24 sin aplicación de criterios contables especiales sería de 167.68%. El nivel de capitalización considerando criterios contables especiales es de 169.47%.

### **Nuevos criterios y pronunciamientos contables**

Durante el 2024 el CINIF emitió varias Mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1 de enero 2025, las cuales no mostraron impacto significativo en la información. Las más importantes son las siguientes:

- NIF A-1 "Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera". Se incluye la definición de entidad de interés público con el objetivo de identificar revelaciones aplicables a todas las entidades en general y aquellas que son obligatorias solo para las entidades de interés público.

- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo". Se adicionaron normas de revelación generales relacionadas con acuerdos de financiamiento para pago a proveedores, dentro de las cuales se incluye los términos y condiciones de los acuerdos, información correspondiente al inicio y al final del ejercicio correspondiente al valor en libros de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos, los pagos realizados, el rango de fechas de vencimiento de los pagos, entre otros.

- NIF B-3 "Estado de resultado integral" y a la NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Se aclara que las bonificaciones, descuentos y devoluciones deben presentarse de forma neta de las ventas o ingresos del período en el estado de resultados y pueden revelarse de manera separada en las notas a los estados financieros.

- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo". Se elimina el método de depreciación especial por no considerarse propiamente un método sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos establecidos en dicha NIF. Adicionalmente, se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación permitidos.

- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se adicionan ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónicos.

- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Se adicionan requerimientos de revelación de instrumentos financieros con cláusulas contingentes vinculadas con el cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza con el objetivo de conocer la incertidumbre que tienen los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos.

Por otra parte, el 27 de diciembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades

de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular", publicada en el diario oficial de la federación el 23 de enero de 2018. Se resuelve ampliar la entrada en vigor al 1 de enero de 2026 la incorporación de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo E de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable" - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para el banco y que, al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar" – Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato pueden tener ciertas características de un instrumento financiero. Asimismo, especifica que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" - Establece normas para el reconocimiento contable de las provisiones en los estados financieros de las entidades, excepto por los pasivos financieros cuyo tratamiento contable se detalla en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"; asimismo, establece normas para revelar los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos.
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" - Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" - Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de "costo amortizado" para valorar los pasivos financieros y el de "método de interés efectivo", basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" – Establece la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, y descarta el concepto de "intención de adquisición" y "tenencia de estos para determinar su clasificación", en su lugar adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” - Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes” - Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Adicionalmente, establece la normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, e incorpora el tratamiento contable de los costos relacionados con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.
- NIF D-5 “Arrendamientos” - Establece para el arrendatario un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario, al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. La Institución se encuentra analizando el efecto que tendrá la adopción de estas NIF en la información financiera que presenta.

Crediclub se encuentra en proceso de análisis de los impactos que dichas NIF puedan tener en los estados financieros, mismos que se informarán en su momento conforme a la entrada en vigor y conforme a los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”, sin embargo, se estima que su impacto no será significativo.

#### **Autorización de la emisión de los estados financieros:**

Los estados financieros adjuntos y sus notas, fueron autorizados para su emisión el 30 de julio de 2025 por el Lic. Juan Francisco Fernández Villalón, Director General de la Compañía.

#### **Control Interno:**

El principal propósito del sistema de control interno es detectar oportunamente cualquier desviación significativa en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, proporcionando las directrices para que los directivos, ejecutivos, jefes y personal operativo las apliquen al momento de implantar, aplicar o al evaluar operaciones en cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Regulaciones y, en general, la normativa que le sea aplicable.

El sistema de control interno es un proceso que realiza la administración superior y demás personal de Crediclub, en la búsqueda del cumplimiento de tres objetivos específicos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa: comerciales, sociales, de rentabilidad y financieros; y la salvaguarda o protección de sus recursos y los bienes de terceros que se encuentran en poder de la Sociedad Financiera Popular.

- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera que es generada para uso interno, así como también, la preparación de los estados financieros con destino a terceros.
- Cumplimiento de la regulación. Cumplimiento en general de las disposiciones que afectan el desarrollo institucional, tales como las leyes, normas del Gobierno, el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, estatutos, disposiciones normativas, reglamentos, o instrucciones internas.

Por otra parte, las disposiciones particulares aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular definen al Sistema de control interno: al conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y registros que establezca la SOFIPO, con el propósito de:

- a) Procurar mecanismos de operación que permitan identificar, vigilar y evaluar los riesgos que puedan derivarse del desarrollo de las actividades del negocio;
- b) Delimitar las diferentes funciones y responsabilidades del personal al interior de Crediclub;
- c) Diseñar sistemas de información eficientes y completos, y
- d) Coadyuvar a la observancia de las leyes y disposiciones aplicables.

Crediclub cuenta con una estructura organizacional detallada y una clara delimitación de funciones y responsabilidades del personal y de los distintos órganos de gobierno, conforme a las estrategias que en su caso defina el Consejo de Administración, que permita contar con los recursos humanos indispensables que coadyuven al cumplimiento de las metas establecidas.

**Sistemas de Información.** El Director General Adjunto de Tecnología es responsable de la revisión, actualización, aprobación e implementación de las políticas y procedimientos descritos relativos a sistemas de la información, así como de asegurar su publicación y adecuada comunicación a todos los miembros de Crediclub. Como ente responsable de la custodia de la información, en el marco del Sistema de Control Interno

**Normatividad Interna.** Crediclub documenta en manuales, las políticas y procedimientos relativos a las operaciones propias de su objeto, las cuales deberán guardar congruencia con los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno.

Crediclub cuenta con manuales que documentan cuando menos las siguientes actividades y operaciones:

- 1) Código de Ética y Conducta. Su objetivo es cumplir con la misión de Crediclub de manera sostenible, requiriendo para ello construir bases sólidas mediante un apego total al marco legal y a valores éticos superiores difundidos entre cada una de las personas que colaboran con Crediclub, de manera que sean entendidos e incorporados en sus acciones diarias.
- 2) Manual de Administración de Riesgos. Su objetivo es dar cumplimiento a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Ahorro y Crédito Popular referente a los lineamientos de la administración integral de riesgos a los que se encuentran sujetas las Sociedades Financieras Populares.
- 3) Manual de Contabilidad. Su objetivo es contar con las políticas, procedimientos y metodologías utilizadas para la realización de todas sus operaciones que representen una variación en derechos y obligaciones

directas o contingentes para efectos de representar en forma clara, veraz, directa, transparente y precisa la información de la situación financiera de la entidad cumpliendo cabalmente las disposiciones legales aplicables.

4) Manual de Crédito. Su objetivo es establecer la metodología para el otorgamiento de crédito, buscando clarificar las reglas y normas que regirán la labor de promoción, evaluación, autorización y administración del mismo, así como cumplir con lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

5) Manual de Cumplimiento (Prevención de Lavado de Dinero). Su objetivo es establecer, conforme a lo previsto en las Disposiciones de Carácter General a que se refiere el Artículo 124 de la LACP emitidas el 28 de noviembre del 2006, las medidas y procedimientos mínimos que se deben observar, para prevenir, detectar y reportar los actos, omisiones u operaciones que pudieran favorecer, prestar ayuda, auxilio o cooperación de cualquier especie para la comisión del delito previsto en el artículo 139 del Código Penal Federal, o que pudiesen ubicarse en los supuestos del artículo 400 Bis del mismo ordenamiento legal.

6) Manual Organizacional. Su objetivo es establecer y dar a conocer los objetivos y funciones de la estructura organizacional de la Entidad, a fin de que sirva de guía en la ejecución de las labores encomendadas y ayude al logro de los objetivos institucionales.

7) Manual de Tecnologías de la Información. Su objetivo es establecer los lineamientos, políticas y procedimientos que deberá seguir el Departamento de Sistemas para dar soporte a los procesos de negocio, en función de los requerimientos y necesidades de Crediclub, y asegurando el cumplimiento con los lineamientos definidos por la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

8) Manual de Captación. Su objetivo es proporcionar un marco de referencia para la administración de la cartera de captación y depósitos, es decir, establecer la metodología utilizada para atender la demanda de servicios de operaciones pasivas (depósitos).



